

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 16 de Agosto de 2.005.-

651/05

Expte. Nº 14.235/05

VISTO:

Que el nuevo Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad establece la aprobación mediante régimen de **promoción** de la totalidad de las asignaturas; teniendo en cuenta que el docente responsable de "**Industrias II**" eleva en nóminas oficiales los resultados obtenidos por los alumnos durante el Primer Cuatrimestre 2.005; atento que corresponde convalidar las aprobaciones y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación por PROMOCION, a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial que al pié se detallan, en base a las notas consignadas en nóminas oficiales elevadas por la cátedra de INDUSTRIAS II, correspondientes al Primer Cuatrimestre del año 2.005; en la Etapa Normal de Cursado y Etapa de Recuperación:

AMANI, PAMELA ARACELI 302.296 7 (siete BRAÑEZ, MARIO DANTE 71.994 7 (siete CAMPODONICO, LEANDRO JOSE 303.654 8 (ocho CHAUQUI, CARLOD ARMANDO 301.654 7 (siete	08/07/2005 08/07/2005
BRAÑEZ, MARIO DANTE 71.994 7 (siete CAMPODONICO, LEANDRO JOSE 303.654 8 (ocho	08/07/2005 08/07/2005
CAMPODONICO, LEANDRO JOSE 303.654 8 (ocho	08/07/2005
CHAUQUI, CARLOD ARMANDO 301.654 7 (siete	08/07/2005
DIARTE, GRACIELA EMILCE 302.625 7 (siete	08/07/2005
ESCUTI LEE, DIEGO MARTIN 301.827 8 (ocho	08/07/2005
FELIPPA LOPEZ, DIEGO MARTIN 300.361 9 (nuevo	e) 08/07/2005
FRANCIA, LEONARDO RUBEN 302.164 7 (siete	08/07/2005
GOMEZ, CARLOS RODRIGO 302.321 8 (ocho	08/07/2005
GOMEZ, RICARDO JAVIER 303.667 8 (ocho	08/07/2005
GONZALEZ BULLOC, MATIAS R. 302.328 7 (siete	08/07/2005
JARMA CESCATO, JAVIER F. 301.641 8 (ocho	08/07/2005
MAGGI, ESTEBAN JAVIER 302.626 7 (siete	08/07/2005
MAMANI, RAMIRO FEDERICO 301.682 8 (ocho	08/07/2005
MARTINEZ, CARLOS RAMIRO 302.193 7 (siete	08/07/2005
MITELMAN, TAMARA 302.347 8 (ocho	08/07/2005
MORON USANDIVARAS, AGUSTIN 303.672 7 (siete	08/07/2005
OBIA, DAMIAN JOSE 301.846 7 (siete	08/07/2005
RODRIGUEZ, JUAN JOSE 302.617 7 (siete	08/07/2005
SALINAS, PAOLA MARCELA 302.182 8 (ocho	08/07/2005
SARAPURA, JUAN MARTIN 301.551 7 (siete	08/07/2005
SOLANO, FABIANA VALERIA 302.454 8 (ocho	08/07/2005
URRIZAGA PALACIOS, GUADALUPE 301.557 7 (siete	08/07/2005

ARTICULO 2º.- Dar por aprobado a los alumnos que aprobaron en la Etapa de Recuperación según lo

No

..//



Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

651/05

**-**∶2 -

Expte. Nº 14.235/05

reglamentado en la Resolución 414-HCD-03, según se detallan a continuación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
BARRANCO, PABLO ALEJANDRO	301.817	5 (cinco)	05/08/2005

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente establecido que según lo acordado en la reunión de fecha 31 de Agosto de 2.004 entre la Dirección de Control Curricular y esta Facultad, los asientos curriculares de los alumnos registrarán la fecha de aprobación de las materias consignadas como Fecha de Promoción, independientemente de la fecha de emisión de la presente Resolución, la cual tampoco modificará la fecha correspondiente de egreso, asignada a sus alumnos graduandos.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Dirección de Control Curricular, la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

ING. MARIA . CEBALLOS DE MARQUES ECRETARIA SECRETARIA FARULTAD DE INGENIERIA

DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA